



SECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA PAGO DE GASTOS COMUNES MES DE OCTUBRE DE 2022 A LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO RAPA NUI.

VALPARAÍSO, 17 NOV 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° ---2821--,

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa; en el Decreto Ley N° 1263, Orgánico de Administración Financiera del Estado de 1975 del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el Decreto, Ley N° 1.305, de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; En la Ley N° 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado; La Resolución N°7 y N°8 , de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; en la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; Decreto N° 22 de fecha 06 de Mayo de 2022, que me nombra a Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de efectuar el pago de los gastos comunes del mes de octubre 2022, correspondientes a las Oficinas de los pisos 2°, 7° y 8° de esta Secretaría Regional Ministerial,
- b) La existencia de los avisos de cobranzas de fecha 31/10/2022, recibidos en esta SEREMI, con fecha 15/11/2022, emitidos por la Administración del Edificio Rapa Nui, que ascienden a la suma de \$ **208.326.-** (doscientos ocho mil trescientos veintiséis pesos) por la oficina N° 201-B del 2° piso;
- c) La existencia de los avisos de cobranzas de fecha 31/10/2022, recibidos en esta SEREMI, con fecha 15/11/2022, emitidos por la Administración del Edificio Rapa Nui, que ascienden a la suma de \$ **337.292.-** (trescientos treinta y siete mil doscientos noventa y dos pesos) por las oficinas del Piso N° 7;
- d) La existencia de los avisos de cobranzas de fecha 31/10/2022, recibidos en esta SEREMI, con fecha 15/11/2022, emitidos por la Administración del Edificio Rapa Nui, que ascienden a la suma de \$ **586.702.-** (quinientos ochenta y seis mil setecientos dos pesos) por las oficinas del Piso N°8;
- e) La existencia de los fondos necesarios por parte de esta SEREMI, para el cumplimiento de esta obligación, por lo cual dicto la siguiente:



SECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCIÓN:

1. **APRUÉBASE** el pago de los gastos comunes del mes de **octubre de 2022**, correspondiente a los avisos de cobranzas de fecha 31/10/2022, emitidos por la **ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO RAPA NUI, RUT: 56.010.650-5**, corresponde al pago de los gastos comunes de la oficina N° 201-B del 2° piso \$ **208.326.-** (doscientos ocho mil trescientos veintiséis pesos); \$ **337.292.-** (trescientos treinta y siete mil doscientos noventa y dos pesos) por oficinas del 7° piso; y \$ **586.702.-** (quinientos ochenta y seis mil setecientos dos pesos) por oficinas del 8° piso.
2. **IMPÚTESE** el monto ascendente a la suma de \$ **1.132.320.-** (un millón ciento treinta y dos mil trescientos veinte pesos) al **Subtítulo 22 ítem 09 asignación 002**, del presupuesto vigente de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, aprobado por Ley N° 21.395 del Presupuesto del Sector Público para el año 2022.-
3. **PUBLIQUESE** el detalle del gasto asociado a la presente resolución en el portal de transparencia activa ministerial dispuesto por el consejo para la transparencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


BELÉN PAREDES CANALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION VALPARAISO



DRB/POG/MBA/ACM
TRANSCRIPCIÓN:

- Oficina de Partes
- Contabilidad